



Santiago, 30 de septiembre de 2026
GG/245/2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó la siguiente colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 5/2026.

Las condiciones específicas de la colocación efectuada son las siguientes:

- Bonos Serie "F", Subserie "F-7", Código **BITAF70226**, por un monto total de UF120.000.- recaudándose la suma de CLP \$4.603.116.568, con fecha de vencimiento el día 10 de febrero de 2037, a una tasa promedio de colocación de 3,3200%.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Firmado por:

DB20369FC92C40B...

Eduardo Martins
Gerente Corporativo Tesorería
BANCO ITAÚ CHILE

DS
